

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Nehemías (S.O.N.) Mendoza (S.O.A.)
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nueva Concepción
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Nehemías (S.O.N.) Mendoza (S.O.A.)
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nueva Concepción
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

| | |
|---|----|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| 1.1 Base Legal | 1 |
| 1.2 Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3.1 Área Financiera | 2 |
| 3.1.1 Generales | 2 |
| 3.1.2 Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 4.1 Área Financiera | 3 |
| 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS | 4 |
| 5.1 Información Financiera y Presupuestaria | 4 |
| 5.1.1 Balance General | 4 |
| 5.1.2 Estado de Resultados | 6 |
| 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 6 |
| 5.2 Otros Aspectos | 8 |
| 5.2.1 Plan Operativo Anual | 8 |
| 5.2.2 Plan Anual de Auditoría | 8 |
| 5.2.3 Convenios | 8 |
| 5.2.4 Donaciones | 8 |
| 5.2.5 Préstamos | 8 |
| 5.2.6 Transferencias | 8 |
| 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad | 9 |
| 6. ESTADOS FINANCIEROS | 10 |
| 6.1 Balance General | 10 |
| 6.2 Estado de Resultados | 11 |



| | |
|---|-----------|
| 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 12 |
| 6.4 Notas a los Estados Financieros | 13 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 23 |
| Hallazgos Relacionados con el Control Interno | 23 |
| Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables | 24 |
| 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR | 29 |
| 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO | 29 |
| 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 29 |
| 11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) | 31 |
| 11.1 Visión (Anexo 1) | |
| 11.2 Misión (Anexo 2) | |
| 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3) | |
| 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4) | |
| 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5) | |
| 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) | |
| Nombramiento | |
| Forma Única de Estadística | |
| Formulario SR1 | |



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Nehemías (S.O.N.) Mendoza (S.O.A.)
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nueva Concepción
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0011-2014 de fecha 20 de enero de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Nueva Concepción, del Departamento de Escuintla, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Nueva Concepción, del Departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Rendición de cuentas extemporánea

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Incumplimiento en el plazo y entrega de documentación
2. Falta de presentación de Informes de Activos Fijos
3. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Edy Rolando Velasquez Escobar (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0011-2014 de fecha 20 de enero de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos, Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social, Préstamos Internos a Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Directos, Otros Ingresos No Tributarios y Venta de Servicios y del área de Gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios, Servicios No Personales.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 16 Red Vial y 99 Partidas No Asignadas a Programas, considerando los eventos



relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 100 Servicios No Personales y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 700 Servicio de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.1,381,364.42, integrada por 10 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), Una Cuenta receptora, Ocho cuentas de proyectos sin movimiento; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.78,418.00, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal 2013, siendo los siguientes:



| NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA | MONTO Q. |
|---------------------------|------------------|
| DICOSU | 20,000.00 |
| DICOSU | 38,418.00 |
| SERPLACO | 20,000.00 |
| TOTAL ANTICIPOS | 78,418.00 |
| | |

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1238 Bienes de Uso Común presenta un saldo de Q. 24,183,851.27, según el Balance General.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe, y de conformidad con el Balance General tiene un valor de Q.14,073,639.78 y se refleja en la Cuenta 1241 Activo Intangible Bruto.

PASIVO

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.6,886,394.32, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades: BANRURAL e INFOM, los cuales se utilizaron para Varios Proyectos de Infraestructura y Compra de Maquinaria, así también para Mejoramiento 20 kilometros Camino Rural de Calle 5 y 11, Mejoramiento Camino Rural de Caserío Estrella del Sur hacia Aldea Palo Blanco con longitud de 10 kilometros y Mejoramiento Camino Rural Aldea San Antonio el Reparó hacia Aldea Santa Ana Mixtan.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.108,643,305.16.



5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Directos

Los impuestos directos percibidos durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q.1,139,722.97.

Otros Ingresos No Tributarios

En el rubro de Otros Ingresos No Tributarios se percibieron durante el ejercicio fiscal 2013 la cantidad de Q.1,687,781.85.

Venta de Servicios

Durante el ejercicio fiscal 2013, se percibieron por el rubro de Venta de Servicios la cantidad de Q.387,770.00.

Egresos

Sueldos y Salarios

Los gastos por sueldos y salarios durante el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q.5,308,283.33 y en el Estado de Resultados se refleja en la Cuenta No. 6111 Remuneraciones.

Servicios No Personales

Los gastos por Servicios No Personales en el ejercicio fiscal 2013, están incluidos en la Cuenta No. 6112 Bienes y Servicios y dicha cuenta al final del ejercicio refleja en el Estado de Resultados la cantidad de Q.1,450,887.52.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acta del Concejo Municipal de fecha 27 de



noviembre de 2012, Acta No. 088-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.22,000.000.00, el cual tuvo ampliaciones por la cantidad de Q.17,109,181.72, para un presupuesto vigente de Q.39,109,181.72, ejecutándose la cantidad de Q.36,823,465.20 (94.16% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.2,359,419.97; 11 Ingresos No Tributarios, la cantidad de Q.2,085,914.59; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.108,989.00; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q. 278,781.00; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.857,712.79; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,307,543.28; 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.23,225,104.57; 23 Disminución de Otros Activos Financieros, la cantidad de Q.0.00 y 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q. 4,600,000.00, donde las clases 16 y 17 son las más significativas, en virtud que representan un 72.05% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.22,000.000.00, el cual tuvo ampliaciones por la cantidad de Q.17,109,181.72, para un presupuesto vigente de Q.39,109,181.72, ejecutándose la cantidad de Q.37,100,028.56 (94.86% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.6,398,231.10; 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.3,179,754.59; 12 Programa de Medio Ambiente, Forestal y Agrícola, la cantidad de Q.1,083,770.43; 13 Programa de Salud, la cantidad de Q.296,043.19; 14 Programa de Educación, la cantidad de Q.2,049,539.28; 15 Programa de Cultura y Deportes, la cantidad de Q.217,246.94; 16 Programa de Red Vial, la cantidad de Q.19,402,877.00 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.4,472,566.03, de los cuales los programas 01, 16 y 99 son los importantes con respecto al total ejecutado, en virtud que representan un 81.61% del mismo .

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acta del Concejo Municipal de fecha 23 de enero de 2014, Acta No. 06-2014.

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones por un valor de Q.17,109,181.72 y transferencias por un valor de Q.4,891,320.00, verificándose que las mismas están autorizadas por el



Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Nueva Concepción reportó que al 31 de diciembre 2013, tiene solamente un Convenio Vigente con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y el mismo aparece reflejado en el Balance General en la Cuenta 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo con saldo por pagar de Q.443,448.76.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Nueva Concepción reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones de parte de organismos nacionales e internacionales.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Nueva Concepción, reportó que el ejercicio 2013 adquirió dos Préstamos con el Instituto de Fomento Municipal INFOM para llevar a cabo proyectos de inversión como Mejoramiento 20 kilometros Camino Rural de Calle 5 y 11, Mejoramiento Camino Rural de Caserío Estrella del Sur hacia Aldea Palo Blanco con longitud de 10 kilometros y Mejoramiento Camino Rural Aldea San Antonio el Reparó hacia Aldea Santa Ana Mlxtan, todos en jurisdicción del Municipio de Nueva Concepción, por valor total entre ambos de Q.4,600,000.00.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Nueva Concepción no reportó transferencias o traslados de



fondos a diversas entidades u organismos (como Fideicomisos, Organismos Nacionales o Internacionales, ONG's, Asociaciones, Mancomunidades, COCODES, etc...) efectuadas durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de Nueva Concepción utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad de Nueva Concepción, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 7 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública


La Municipalidad de Nueva Concepción, no cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver Hallazgo de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 3)



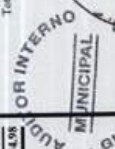
6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General


| SICOINGL MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA Codigo entidad: 1210-0513 | | Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2013 | |
|---|---------------|---|----------------|
| <p>Página: Página 1 de 1 Fecha: 14/02/2014 Hora: 10:32:07a. R00815398.rpt</p> | | | |
| ACTIVO | | PASIVO | |
| 1000 ACTIVO | | 2000 PASIVO | |
| 1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | | 2100 PASIVO CORRIENTE | |
| 1110 ACTIVO DISPONIBLE | 1,381,364.42 | 2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | 617,043.79 |
| 1112 Bancos | | 2113 Cuentos del Personal a Pagar | |
| Total de ACTIVO DISPONIBLE | 1,381,364.42 | Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | 617,043.79 |
| 1130 ACTIVO EXIGIBLE | 78,418.00 | Total de PASIVO CORRIENTE | 617,043.79 |
| 1133 Anticipos | | 2200 PASIVO NO CORRIENTE | |
| Total de ACTIVO EXIGIBLE | 78,418.00 | 2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | 6,886,394.32 |
| Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | 1,459,782.42 | 2232 Préstamos Interiores de Largo Plazo | |
| 1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | | Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | 6,886,394.32 |
| 1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | 55,693,952.78 | 2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO | 443,448.76 |
| 1231 Propiedad y Planta en Operación | 10,553,106.81 | 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo | |
| 1232 Maquinaria y Equipo | 5,225,256.60 | Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO | 443,448.76 |
| 1233 Tierras y Terrenos | 375,488.74 | Total de PASIVO NO CORRIENTE | 7,329,843.08 |
| 1234 Construcciones en Proceso | 11,012,910.00 | Total de PASIVO | 7,946,886.87 |
| 1237 Otros Activos Fijos | 4,345,340.16 | 3000 PATRIMONIO MUNICIPAL | |
| 1238 Bienes de Uso Común | 24,183,811.27 | 3100 PATRIMONIO NETO | |
| Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | 55,693,952.78 | 3110 Patrimonio Municipal | -3,258,156.70 |
| 1240 ACTIVO INTANGIBLE | 14,075,609.78 | 3112 Resultado del Ejercicio | -42,104,680.35 |
| 1241 Activo Intangible Ilevado | | 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas | 108,643,205.16 |
| Total de ACTIVO INTANGIBLE | 14,075,609.78 | Total de Patrimonio Municipal | 63,280,488.11 |
| Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | 69,769,562.56 | Total de PATRIMONIO MUNICIPAL | 63,280,488.11 |
| Total de ACTIVO | 71,227,374.08 | Total Pasivo y Patrimonio | 71,227,374.08 |




 Director Financiero Municipal: José Marcelino Ararón



 Auditor Financiero: Manuel Rodrigo Rivera García




 Alcalde Municipal: Nehemías Mendoza





6.2 Estado de Resultados

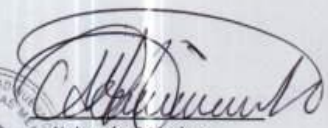


SICOINGL
MUNICIPALIDAD de NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA
Codigo entidad: 1210-0513


Página: Página 1 de 1
Fecha: 14/02/2014
Hora: 03:41:38p
R00815271.rpt

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2013 al 31/12/2013


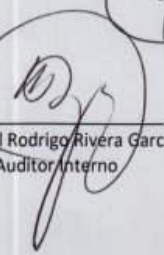
| CUENTA | DESCRIPCION CUENTA | MONTO (Q.) |
|-------------|---|----------------------|
| 5000 | INGRESOS | 8,998,360.63 |
| 5100 | INGRESOS CORRIENTES | 8,998,360.63 |
| 5110 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 2,359,419.97 |
| 5111 | Impuestos Directos | 1,139,722.97 |
| 5112 | Impuestos Indirectos | 1,219,697.00 |
| 5120 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2,085,914.59 |
| 5122 | Tasas | 396,307.74 |
| 5124 | Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones | 1,810.00 |
| 5126 | Multas | 15.00 |
| 5129 | Otros Ingresos no Tributarios | 1,687,781.85 |
| 5140 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 387,770.00 |
| 5142 | Venta de Servicios | 387,770.00 |
| 5160 | INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 857,712.79 |
| 5161 | Intereses | 1,793.93 |
| 5162 | Dividendos | 853,237.86 |
| 5163 | Arrendamiento de Inmuebles y Otros | 2,681.00 |
| 5170 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS | 3,307,543.28 |
| 5171 | Transferencias Corrientes del Sector Privado | 50,000.00 |
| 5172 | Transferencias Corrientes del Sector Publico | 3,257,543.28 |
| 6000 | GASTOS | 12,256,497.33 |
| 6100 | GASTOS CORRIENTES | 12,256,497.33 |
| 6110 | GASTOS DE CONSUMO | 11,233,486.98 |
| 6111 | Remuneraciones | 5,308,283.33 |
| 6112 | Bienes y Servicios | 1,450,887.52 |
| 6113 | Depreciación y Amortización | 4,474,316.13 |
| 6120 | INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 758,960.35 |
| 6121 | Intereses y Comisiones | 758,960.35 |
| 6150 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS | 264,050.00 |
| 6151 | Transferencias Otorgadas al Sector Privado | 264,050.00 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | -3,258,136.70 |



Nehemías Méndez
Alcalde Municipal



José Marcialino Azañón
Director Financiero Municipal

Manuel Rodrigo Rivera García
Auditor Interno



Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Auditoría Financiera y Presupuestaria
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE: NUEVA CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

| CLASE | DESCRIPCION | APROBADO | MODIFICADO | VIGENTE | EJECUTADO |
|------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | INGRESOS | 22,000,000.00 | 17,109,181.72 | 39,109,181.72 | 36,823,465.20 |
| 10 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 2,067,400.00 | 556205.25 | 2,623,605.25 | 2,359,419.97 |
| 11 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 1,022,500.00 | Q 1,325,267.59 | 2,347,767.59 | 2,085,914.59 |
| 13 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA | 133,450.00 | Q 4,980.00 | 138,430.00 | 108,989.00 |
| 14 | INGRESOS DE OPERACION | 258,650.00 | Q 48,312.00 | 306,962.00 | 278,781.00 |
| 15 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 1,010,000.00 | 0.00 | 1,010,000.00 | 857,712.79 |
| 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3,261,270.00 | 296273.28 | 3,557,543.28 | 3,307,543.28 |
| 17 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 14,246,730.00 | 9159202.43 | 23,405,932.43 | 23,225,104.57 |
| 23 | DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | 0.00 | 1118941.17 | 1,118,941.17 | |
| 24 | EMDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO | | 4,600,000.00 | 4,600,000.00 | 4,600,000.00 |
| CODIGO PROGRAMA | EGRESOS | 22,000,000.00 | 17,109,181.72 | 39,109,181.72 | 37,100,028.56 |
| 1 | ACTIVIDADES CENTRALES | 6,652,430.00 | -42,705.74 | 6,609,724.26 | 6,398,231.10 |
| 3 | ACTIVIDADES COMUNES | | | | |
| 11 | SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES | 3,992,284.00 | -709,707 | 3,282,577.00 | 3,179,754.59 |
| 12 | PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE, FORESTAL Y AGRICOLA | 1,230,000.00 | -136,270.43 | 1,093,729.57 | 1,083,770.43 |
| 13 | PROGRAMA DE SALUD | 550,000.00 | -248,599.00 | 301,401.00 | 296,043.19 |
| 14 | PROGRAMA DE EDUCACION | 2,451,792.00 | -311,184.47 | 2,140,607.53 | 2,049,539.28 |
| 15 | PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES | 428,913.00 | -203,939.00 | 224,974.00 | 217,246.94 |
| 16 | PROGRAMA DE RED VIAL | 5,013,407.00 | 14,823,669.55 | 19,837,076.55 | 19,402,877.00 |
| 17 | PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL | | | 0.00 | |
| 99 | PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS | 1,681,174.00 | 3,937,917.81 | 5,619,091.81 | 4,472,566.03 |
| | SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO | | | | -276,563.36 |

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS

EGRESOS EJECUTADOS



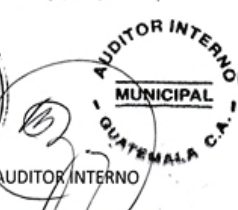

superavit/deficit presupuestario

Q 36,823,465.20

Q 37,100,028.56

Q (276,563.36)

NOTA: El Infrascrito Director de Admisatración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Nueva Concepcion del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Déficit Presupuestario de Doscientos Setenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Tres Quetzales con Treinta y Seis Centavos (Q-276,563.36)

f.) DIRECTOR DE AFIM   f.) AUDITOR INTERNO   f.) ALCALDE MUNICIPAL  

Administración "Nenehías-Mendoza 2012 - 2016"



6.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA No. 1

BASE LEGAL:

El presente informe se fundamenta al acuerdo No. A-37-06 Art. 2 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en el cual se reglamenta que todas las municipalidades y sus empresas están sujetas en presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.



NOTA No. 2

CONTABILIDAD

La contabilidad coordina un control en los planes del presupuesto ejecutado cada año en la Municipalidad, conformado por programas y subprogramas los cuales ejecutan actividades que son el instrumento que vincula el plan de desarrollo integrado de los ingresos y egresos anuales.

NOTA No. 3

UNIDAD MONETARIA:

Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Administración "Nehemías Mendoza 2012 - 2016"





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTA No. 4

PERIODO FISCAL:

Según decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 6, el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto los ejercicios son independientes entre sí.

NOTA No. 5

BASE DE LO DEVENGADO:

De acuerdo al Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 14, se estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deben formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 6

PLATAFORMA INFORMATICA:

A partir del año 2,006, los registros de los ingresos y egresos se manejan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, los cuales afectan directamente los módulos del Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Este sistema nos ha permitido tener la información en tiempo real generando Estados Financieros confiables.



Administración "Nehemías Mendoza 2012 - 2016"





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Cuenta No. 7 Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gob.gt



BANCOS (CUENTA CONTABLE 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema. La entidad bancaria donde la municipalidad ha constituido cuentas es el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, las cuales están conformadas por orígenes de cuenta de fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre de 2013 el saldo de la cuenta bancos ascendió a **Q.1,381,364.42** que se integra en las cuentas bancarias siguientes:

| No. | Cuenta | Nombre de la Cuenta | Banco | Saldo Boletín de Bancos | Saldo según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas | Saldo Según Conciliación Bancaria Manual | Diferencias |
|-----|------------|---|----------|-------------------------|---|--|--------------|
| 1 | 3019038533 | CUENTA UNICA DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCION | BANRURAL | 1,381,364.42 | 1,381,364.42 | 26,267.63 | 1,355,096.79 |
| 2 | 3019000228 | MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCION (APORTE) | BANRURAL | 0.00 | 0.00 | 75.78 | 75.78 |

La diferencia que reporta el sistema contra la conciliación bancaria al 31 de diciembre 2013 se detalla a continuación.



| INTEGRACION DEL MOVIMIENTO BANCARIO ENTRE SALDO DEL ESTADO DE CUENTA Y EL SALDO DEL SISTEMA | | | | |
|---|---|------------------|------------------|-------------|
| | | SALDOS | | DIFERENCIA |
| | ESTADO DE CUENTA | | | |
| | SISTEMA | | 1,381,364.42 | |
| (-) | DOCUMENTOS DE ABONO NO REGISTRADOS EN EL SISTEMA. | | 1,364,237.63 | |
| (+) | DEPOSITOS PENDIENTES DE REGISTRAR EN EL SISTEMA | | 9,141.84 | |
| (+) | DEPOSITO PENDIENTE DE REALIZAR | 1.00 | | |
| | TOTALES | 26,268.63 | 26,268.63 | 0.00 |





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446
 Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.
 www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTA No. 8

ACTIVO EXIGIBLE (CUENTA 1130):

Anticipos:

Sub-cuenta 1133 Clasificamos los anticipos a los proyectos por contrato a los cuales se les abono un 20% del valor total de la obra según contratos efectuados, tal como lo establece el artículo 58 de la ley de contrataciones del estado. El anticipo se va amortizando según se vayan generando las estimaciones de pago. Con esto la cuenta al 31 de diciembre 2013 presenta un saldo de Q. 78,418.00

A continuación se detallan cada uno de los proyectos que aún tienen saldo pendiente de reintegrar del anticipo.

| Expediente No. | NOMBRE DEL PROYECTO | PENDIENTE AMORTIZAR |
|---------------------------|---|---------------------|
| 36 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA SAN ANTONIO EL REPARO HACIA ALDEA SANTA ANA MIXTAN, NUEVA CONCEPCION ESCUINTLA | 20,000.00 |
| 31 | AMPLIACION CALLE BELICE, CASCO URBANO NUEVA CONCEPCION, ESCUINTLA | 38,418.00 |
| 37 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CASERIO ESTRELLA DEL SUR HACIA ALDEA PALO BLANCO NUEVA CONCEPCION ESCUINTLA | 20,000.00 |
| TOTAL DE ANTICIPOS | | 78,418.00 |





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446
 Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.
 www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTA No. 9

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CUENTA CONTABLE 1230)

Está integrada por las cuentas contables de los bienes del inventario cuyo saldo neto es de Q. 55,693,952.78 y registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están vinculados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

| Cuenta Contable | Nombre de la Cuenta | Según Sistema |
|-----------------|-------------------------------------|----------------------|
| 1231.01 | Edificios e Instalaciones | 10,553,106.01 |
| 1232.02 | De Construcción | 711,550.00 |
| 1232.03 | De Oficina y Muebles | 836,871.88 |
| 1232.04 | Medico Sanitario y Laboratorio | 6,950.00 |
| 1232.05 | Educacional, cultural y Recreativo | 329,017.57 |
| 1232.06 | de Transporte, tracción y elevación | 1,808,889.67 |
| 1232.07 | De Comunicaciones | 1,518,602.48 |
| 1232.08 | Herramientas | 11,375.00 |
| 1233 | Tierras y Terrenos | 375,488.74 |
| 1237 | Otros Activos Fijos | 4,345,340.16 |
| 1238 | Bienes de Uso común | 24,183,851.27 |
| | TOTAL SEGÚN BALANCE GENERAL | 55,693,952.78 |



Administración "Nehemías Mendoza 2012 - 2016"





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gob.gt



La cuenta 1234 Construcciones en Proceso suma un saldo de Q. 11,012,910.00 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico porque aún no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común.

INTEGRACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE USO COMÚN.

| No. | Nombre del proyecto | SMIP | Ejecutado pagado |
|--------------|---|------|----------------------|
| 1 | AMPLIACION CALLE BELICE CASCO URBANO NUEVA CONCEPCION | 132 | 3,009,410.00 |
| 2 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA ESTRELLA DEL SUR HACIA ALDEA PALO BLANCO | 137 | 700,000.00 |
| 3 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA SAN ANTONIO EL REPARO HACIA ALDEA SANTA ANA MIXTAN | 136 | 700,000.00 |
| 4 | CONSTRUCCION SALON COMUNAL TROCHA 8 CALLE DEL BANCO | 134 | 501,000.00 |
| 5 | PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALLE PALO BLANCO, NUEVA CONCEPCION | 131 | 2,001,000.00 |
| 6 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CALLE 5 Y CALLE 11 | 135 | 3,000,000.00 |
| 7 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL SINACAL TROCHA 5 CALLE 11 | 133 | 1,101,500.00 |
| TOTAL | | | 11,012,910.00 |





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446
 Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.
 www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (CUENTA CONTABLE 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, tales como los mantenimientos del sistema de agua potable, drenaje, apoyo a la salud, apoyo a la educación, apoyo al deporte etc. Proyectos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 14,073,639.78

A continuación se detallan todos los proyectos que afectaron esta cuenta en ejercicios de años anteriores.

| No. | Nombre del Proyecto | Ejecutado |
|-----|--|--------------|
| 1 | OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y DEL ADULTO MAYOR | 271,183.37 |
| 2 | MANTENIMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES | 100,812.14 |
| 3 | RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS | 1,200,735.74 |
| 4 | MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 221,515.50 |
| 5 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE | 155,223.94 |
| 6 | PARQUE MUNICIPAL | 96,739.24 |
| 7 | SALON Y GIMNASIO MUNICIPAL | 39,174.17 |
| 8 | OFICINA DE MEDIO AMBIENTE | 28,521.67 |
| 9 | POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO | 787,670.13 |
| 10 | APOYO A LA EDUCACION | 931,552.93 |
| 11 | APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL | 243,121.19 |
| 12 | APOYO CULTURAL | 525,979.58 |
| 13 | APOYO DEPORTIVO | 1,224,307.47 |
| 14 | APOYO RECREATIVO | 139,332.50 |
| 15 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL ALUMBRADO PUBLICO | 214,269.19 |
| 16 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES AREA URBANA Y RURAL | 7,893,501.02 |



Administración "Nehemías Mendoza 2012 - 2016"





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTA No. 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (CUENTA CONTABLE 2113)

Se verificaron las rentas consignadas correspondientes al ejercicio fiscal 2013 y aquí se detallan todas las retenciones que la municipalidad ha realizado a la fecha.

RENTAS CONSIGNADAS:

| Código | Rentas | Libro Mayor Auxiliar de Cuentas | Saldo Boletín Bancos | Diferencia |
|--------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-------------|
| 106 | Amortización Banrural | 46,886.59 | 46,886.59 | 0.00 |
| 113 | Sindicato | 7,275.00 | 7,275.00 | 0.00 |
| 118 | Plan de Prestaciones | 238,736.93 | 238,736.93 | 0.00 |
| 122 | Timbre y Papel Sellado | 69,390.00 | 69,390.00 | 0.00 |
| 201 | Cuotas IGSS | 139,237.23 | 139,237.23 | 0.00 |
| 202 | Prima de Fianza | 22,998.04 | 22,998.04 | 0.00 |
| 205 | ISR sobre Dietas | 92,520.00 | 92,520.00 | 0.00 |
| | TOTALES | 617,043.79 | 617,043.79 | 0.00 |





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446
 Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.
 www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTA No. 12

DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2221)

En esta cuenta contable se refleja un convenio a largo plazo entre EL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL y esta Municipalidad el cual tiene un saldo por amortizar de Q. 443,448.76, dicho convenio corresponde a cuotas pendientes de hacer efectivas por la cuota laboral y patronal.

| No. | NOMBRE DEL CONVENIO | NOMBRE DE LA INSTITUCION | CONTRATADO | AMORTIZADO | POR AMORTIZAR |
|-----|--|---|------------|------------|---------------|
| 1 | CONVENIO 49-2013 CON EL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL Y LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCION | Plan de Prestaciones del Empleado Municipal | 477,560.66 | 34,111.90 | 443,448.76 |



NOTA No. 13

PRÉSTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE 2232)

Esta cuenta contable refleja los montos de préstamos con el Banco Desarrollo Rural e INFOM.

| PRESTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS | | | | |
|---------------------------------------|----------|------------------|------------------|---------------------|
| No. | Acreedor | Monto Contratado | Monto Amortizado | Saldo por Amortizar |
| 42-1501-0005 | BANRURAL | 5,000,000.00 | 2,296,367.82 | 2,703,632.18 |
| 42-0161-0008 | INFOM | 1,600,000.00 | 64,000.00 | 1,536,000.00 |
| 42-1501-0006 | BANRURAL | 1,000,000.00 | 853,237.86 | 146,762.14 |
| 42-0161-0007 | INFOM | 3,000,000.00 | 500,000.00 | 2,500,000.00 |

Administración "Nehemías Mendoza 2012 - 2016"





Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446
 Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.
 www.muninuevaconcepcion.gob.gt



NOTA No. 14

INGRESOS (CUENTAS CONTABLES 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos asciende a la cantidad de **Q. 8,998,360.63**

NOTA 15

GASTOS (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos asciende a la cantidad de **Q. 12,256,497.33**


 Nehemías Mendoza
 Alcalde Municipal


 MUNICIPALIDAD NUEVA CONCEPCION
 NEHEMIAS MENDOZA
 ALCALDE MUNICIPAL


 José Marcelino Azañen
 Director Financiero Municipal


 AUDITOR INTERNO
 MUNICIPAL
 GUATEMALA, C.A.
 Manuel Rodrigo Rivera García
 Auditor Interno



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Rendición de cuentas extemporánea

Condición

Se constató que la Municipalidad de Nueva Concepción presentó extemporáneamente las rendiciones de cuentas correspondientes al año 2013 a la Contraloría General de Cuentas, de los siguientes meses: enero con fecha 27/02/2013, febrero con fecha 08/03/2013, julio con fecha 08/08/2013, noviembre con fecha 11/12/2013 y diciembre con fecha 03/02/2014.

Criterio

El Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2. Plazos, períodos y contenido de la información, establece: "Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: Numeral III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes, literal c), establece: Para las municipalidades y sus empresas que operan con el Sistema de Contabilidad Integrada en modalidad WEB (SICOINWEB), deberán entregar su información de la Caja Consolidada (Reporte PGRITO1) y Caja de Movimiento Diario (Reporte PGRITO2), generada por el sistema en forma electrónica en un medio magnético u óptico."

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió con la normativa legal vigente, relacionada con la rendición de cuentas.

Efecto

El ente fiscalizador no cuenta con la información actualizada y oportuna para efectuar sus funciones de fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal a efecto de cumplir con la norma de rendición de



cuentas, en forma oportuna.

Comentario de los Responsables

En Nota sin número de fecha 28 de abril 2014, los responsables presentaron el siguiente comentario: “por los cuales esta municipalidad no se pronunciara, esta administración, acepta la notificación en donde contempla los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría realizada en nuestro municipio, comprometiéndonos a no realizar apelaciones ante otras instancias, sobre las multas impuestas fundamentados en los hallazgos encontrados en los procesos administrativos, comprometiéndonos a realizar lo necesario para los pagos correspondientes.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los responsables presentaron comentarios, pero no se pronunciaron sobre el mismo, aceptando la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------|-----------------------------------|---------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | NEHEMIAS (S.O.N.) MENDOZA (S.O.A) | 8,000.00 |
| DIRECTOR DE AFIM | JOSE MARCELINO AZAÑON (S.O.A) | 8,000.00 |
| Total | | Q. 16,000.00 |

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento en el plazo y entrega de documentación

Condición

Por medio del Oficio No. DAM-0011-01-2014 de fecha 03 de febrero de 2014, se solicitó al Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, que presentaran las certificaciones de las actas suscritas por los cortes de caja y arqueo de valores al 31 de diciembre de 2012, así como los del año 2013, trasladadas a la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, no fueron



entregadas a la comisión de auditoría; presentando, únicamente los cortes de caja y arqueo de valores mensuales.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, Artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, literal e), establece: “Remitir a la Contraloría General de Cuentas certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones”.

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal no observó lo contenido en la normativa legal vigente, relacionada con suscribir acta para hacer constar el corte de caja y arqueo de valores y enviarla a la Contraloría General de Cuentas oportunamente.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas no dispone de información oportuna, contenida en el corte de caja y arqueo de valores, para su fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que luego de practicar el corte de caja y arqueo de valores, deje constancia por medio del acta respectiva y la misma sea enviada a la Contraloría General de Cuentas en forma oportuna.

Comentario de los Responsables

En Nota sin número de fecha 28 de abril 2014, los responsables presentaron el siguiente comentario: “por los cuales esta municipalidad no se pronunciara, esta administración, acepta la notificación en donde contempla los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría realizada en nuestro municipio, comprometiéndonos a no realizar apelaciones ante otras instancias, sobre las multas impuestas fundamentados en los hallazgos encontrados en los procesos administrativos, comprometiéndonos a realizar lo necesario para los pagos correspondientes.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los responsables presentaron comentarios, pero no se pronunciaron sobre el mismo, aceptando la deficiencia encontrada.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|------------------|-------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR DE AFIM | JOSE MARCELINO AZAÑON (S.O.A) | 8,000.00 |
| Total | | Q. 8,000.00 |

Hallazgo No. 2

Falta de presentación de Informes de Activos Fijos

Condición

Al efectuar la revisión a los activos de la Municipalidad de Nueva Concepción, no se encontró evidencia que haya sido enviada a más tardar el día 15 de enero de 2013, copia certificada del inventario de bienes muebles e inmuebles, a la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 53 Atribuciones y Obligaciones del Alcalde, inciso r) establece: "Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año".

Causa

Inobservancia de la normativa legal vigente por parte del Alcalde Municipal, relacionada con el envío del inventario de bienes de la Municipalidad, a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas no dispone de la información relacionada con el inventario de bienes municipales y en consecuencia limita la evaluación que del mismo pueda realizar.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, a efecto cumpla con la entrega oportuna de la copia autorizada del Inventario de Bienes propiedad de la Municipalidad, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido legalmente.



Comentario de los Responsables

En Nota sin número de fecha 28 de abril 2014, los responsables presentaron el siguiente comentario: “por los cuales esta municipalidad no se pronunciara, esta administración, acepta la notificación en donde contempla los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría realizada en nuestro municipio, comprometiéndonos a no realizar apelaciones ante otras instancias, sobre las multas impuestas fundamentados en los hallazgos encontrados en los procesos administrativos, comprometiéndonos a realizar lo necesario para los pagos correspondientes.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los responsables presentaron comentarios, pero no se pronunciaron sobre el mismo, aceptando la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | NEHEMIAS (S.O.N.) MENDOZA (S.O.A) | 8,000.00 |
| Total | | Q. 8,000.00 |

Hallazgo No. 3

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Se comprobó que durante el año 2013 todos los proyectos que fueron ejecutados por la Municipalidad de Nueva Concepción, no fueron actualizados los registros mensuales del avance físico y financiero, en el Módulo de seguimiento respectivo, en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-. A continuación se describen los nombres de algunos de ellos: Mejoramiento Camino Rural Calle 5 y Calle11; Ampliación Calle Belice, Casco Urbano Nueva Concepción; Mejoramiento Camino Rural de Aldea San Antonio El Reparó hacia Aldea Santa Ana Mixtan; Construcción Puente Vehicular el Sinacal, Trocha 5, Calle 11; Construcción Salón Comunal Trocha 8, Calle del Banco.

Criterio

El Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal



2013, artículo 57, Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e Informes de Calidad del Gasto y Rendición de Cuentas, establece: “La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de Internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos.

Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional e Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.”

Causa

Incumplimiento de la normativa legal por parte del Director Municipal de Planificación, relacionado con la actualización de la información en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Efecto

Los usuarios del Sistema Nacional de Inversión Pública, no disponen de la información oportuna del avance físico y financiero de los proyectos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que cumpla con ingresar en forma mensual, el avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura que ejecuta la municipalidad, de conformidad con la normativa legal.

Comentario de los Responsables

En Nota sin número de fecha 28 de abril 2014, los responsables presentaron el siguiente comentario: “por los cuales esta municipalidad no se pronunciara, esta administración, acepta la notificación en donde contempla los hallazgos encontrados en el proceso de la auditoría realizada en nuestro municipio, comprometiéndonos a no realizar apelaciones ante otras instancias, sobre las multas impuestas fundamentados en los hallazgos encontrados en los procesos administrativos, comprometiéndonos a realizar lo necesario para los pagos correspondientes.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, debido a que los responsables presentaron comentarios, pero no se pronunciaron sobre el mismo, aceptando la deficiencia



encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION | GERSON STEVE RECINOS LOPEZ | 8,000.00 |
| Total | | Q. 8,000.00 |

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | NOMBRE | CARGO | PERIODO |
|-----|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | NEHEMIAS MENDOZA | ALCALDE MUNICIPAL | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 2 | CARLOS MANFREDO GALICIA MIJANGOS | CONCEJAL PRIMERO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 3 | WILIAN RENE MONTERROSO MENDEZ | CONCEJAL SEGUNDO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 4 | MARIO ORLANDO OCHOA FIGUEROA | CONCEJAL TERCERO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 5 | DIEGO POLICARPIO COLLIN | CONCEJAL CUARTO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 6 | HAROLDO ALEGRIA MIRANDA | CONCEJAL QUINTO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 7 | GERBER WALDEMAR BONILLA MEDRANO | CONCEJAL SEXTO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 8 | VITALINO GONZALEZ ZEPEDA | CONCEJAL SEPTIMO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 9 | JOSE GONZALO BARRERA CALDERON | SINDICO PRIMERO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 10 | CARLOS ARNULFO VALDES LIMA | SINDICO SEGUNDO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 11 | CARLOS HUMBERTO BARRERA GALAN | SECRETARIO MUNICIPAL | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 12 | JOSE MARCELINO AZAÑON | DIRECTOR DE AFIM | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 13 | GERSON STEVE RECINOS LOPEZ | DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION | 01/01/2013 - 31/12/2013 |

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

 Lic. EDY ROLANDO VELASQUEZ ESCOBAR
 Coordinador Gubernamental

 Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
 Supervisor Gubernamental



GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

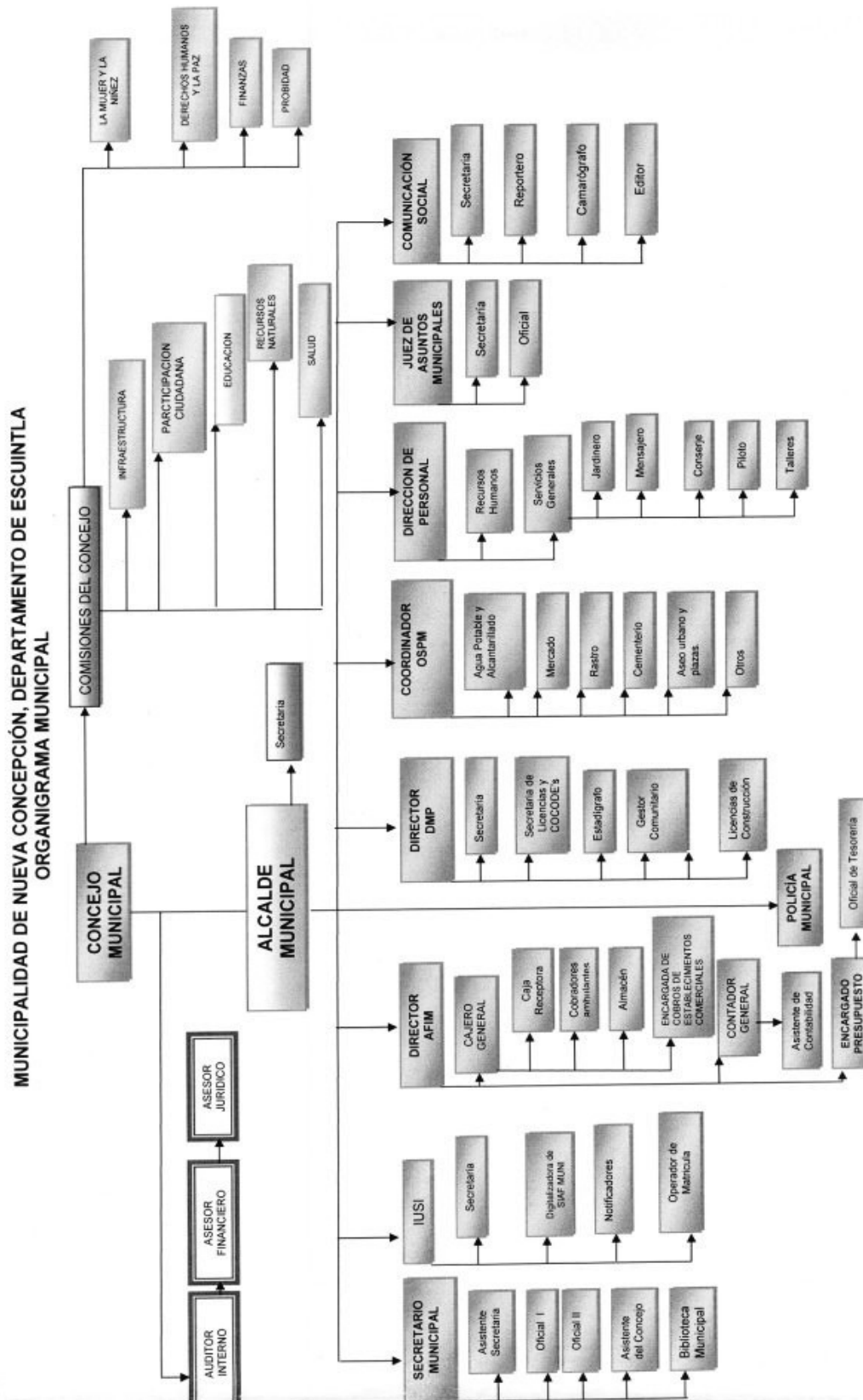
Ser un municipio próspero y desarrollado, a través, de la inversión de recursos en la prestación de los servicios básicos, administrativos, salud, educativos e infraestructura; con políticas públicas municipales orientadas hacia la consecución de una economía competitiva, basada en el estímulo de principios y valores que permitan la integración de sus habitantes como unidad generadora del desarrollo.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y educativas las cuales contribuyen a mejorar el desarrollo, necesidades y calidad del vida de los vecinos de este municipio además, mejorar la prestación e implementación de los servicios, así como la generación de oportunidades mediante la creación de programas que permitan la participación de los habitantes, siendo éstos poseedores de un nivel competitivo, reafirmando el compromiso con el municipio para lograr el desarrollo integral, guardando equilibrio entre el uso adecuado y racional de sus recursos.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gov.gt



ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE: NUEVA CONCEPCION DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA | No. DE CONTRATO | FECHA DEL CONTRATO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | MONTOS DEL CONTRATO | EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES | EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013 | AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | | % DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |
|-----|-------------|---|-----------------|--------------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|--|---------------------------------------|--|------|---|
| | | | | | | | | | | | | VALOR | % | |
| 1 | 110434 | Ampliación Calle Belice, Casco Urbano | 01-2013 | 15/04/2013 | CODEDE, Municipalidad y Comunidad | Constructora DICOSU | 29/04/2013 | 04/04/2013 | Q3,201,500.00 | Q2,509,976.00 | Q2,509,976.00 | 94% | 94% | |
| 2 | 111018 | Mejoramiento Camino Rural Calle Palo Blanco | 02-2013 | 15/04/2013 | CODEDE, Municipalidad y Comunidad | Constructora Construcampe | 25/04/2013 | 11/09/2013 | Q2,001,500.00 | Q2,001,500.00 | Q2,001,500.00 | 100% | 100% | |
| 3 | 111025 | Construcción Puente Vehicular el Sinacal Trocha 5 Calle 11. | 03-2013 | 15/04/2013 | CODEDE, Municipalidad y Comunidad | Constructora DICOSU | 24/04/2013 | 17/07/2013 | Q1,101,500.00 | Q1,101,500.00 | Q1,101,500.00 | 100% | 100% | |
| 4 | 130465 | Construcción Salón Comunal Trocha 8 Calle del Banco | 04-2013 | 28/05/2013 | CODEDE, Municipalidad y Comunidad | Constructora DICOSU | 30/05/2013 | 09/09/2013 | Q501,500.00 | Q501,500.00 | Q501,500.00 | 100% | 100% | |

Lugar y fecha: Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla.

(Signatures and official stamps of the Municipality of Nueva Concepción, including the Auditor Interim Municipal and the Director DMP)

Administración "Nehemías Mendoza 2012 - 2016"



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



Municipalidad Nueva Concepción

Tel: 7882-8000 Fax: 7882-8446

Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala, C. A.

www.muninuevaconcepcion.gob.gt



ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCION DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION | COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA | EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES | EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013 | AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | | % DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |
|-----|-------------|--|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------------|---|------------------------------------|--|------|---|
| | | | | | | | | | | | | VALOR | % | |
| 1 | 13633 | Mejoramiento Camino Rural Calle 5 y Calle 11 | 16-00-006-000-001-331-42-0161-007 | 74-2013 | Municipalidad | Constructora Construcampe | 19/12/2013 | 10/01/2014 | 03.000.000,00 | | 03.000.000,00 | 03.000.000,00 | 100% | |
| 2 | 141103 | Mejoramiento Camino Rural de Aldea San Antonio el Reparo, hacia Aldea Santa Ana Molán. | 16-00-006-00-001-331-42-0161-008 | 74-2013 | Municipalidad | Constructora DICOBU | 19/12/2013 | 13/01/2014 | 0800.000,00 | | 0720.000,00 | 0720.000,00 | 90% | |
| 3 | 141104 | Mejoramiento Camino Rural de Camino Estrella del Sur hacia Aldea Palo Blanco. | 16-00-007-000-001-331-42-0161-008 | 74-2013 | Municipalidad | Constructora SERVALCO | 19/12/2013 | 14/01/2014 | 0800.000,00 | | 0720.000,00 | 0720.000,00 | 90% | |

Lugar y fecha: Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla.

(Signatures and official stamps of the Municipality and Auditor General)

Juan Marcelino Azupón
f. DIRECTOR DE AFIM

Gerardo Siles Becalón
f. DIRECTOR DIMP

Neheemias Mendoza
f. Alcalde Municipal

Maquiel Rodrigo Rivra Garcia
f. AUDITOR INTERNO MUNICIPAL

Administración "Nehemias Mendoza 2012 - 2016"



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE: NUEVA CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

| CODIGO SHIPSMIP | NOMBRE Y UBICACION DEL PROYECTO | ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | CONTRATISTA O PROVEEDOR | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA | EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES | EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013 | AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | % DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 |
|----------------------|--|-----------------------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------------------------|---|------------------------------------|--|---|
| | | | | | | | | | VALOR | % | |
| 21.22.29.31-0151-002 | OF. DE LA MUJER Y DEL ADULTO MAYOR | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 271,183.37 | Q. 271,183.37 | Q. 271,183.37 | 100 | 100 |
| 31-0151-002 | MANT. DE MERCADOS MUNICIPALES | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 100,812.14 | Q. 100,812.14 | Q. 100,812.14 | 100 | 100 |
| 22-0101-001-02 | RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS | | 22-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 1,200,735.74 | Q. 1,200,735.74 | Q. 1,200,735.74 | 100 | 100 |
| 21-0101-001-02 | MANT. Y REP. DE LA RED DE DIST. DE AGUA POTABLE | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 221,515.50 | Q. 221,515.50 | Q. 221,515.50 | 100 | 100 |
| 21.29 | PARKING MUNICIPAL | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 155,223.94 | Q. 155,223.94 | Q. 155,223.94 | 100 | 100 |
| 22-0101-001-02 | SALON Y GIMNASIO MUNICIPAL | | 22-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 96,739.24 | Q. 96,739.24 | Q. 96,739.24 | 100 | 100 |
| 31-0151-002 | OF. DE MEDIO AMBIENTE | | 31-0151-002 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 39,174.17 | Q. 39,174.17 | Q. 39,174.17 | 100 | 100 |
| 22-0101-001-02 | POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO | | 22-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 28,521.67 | Q. 28,521.67 | Q. 28,521.67 | 100 | 100 |
| 22-31-0151-002 | APOYO A LA EDUCACION | | 22-31-0151-002 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 787,670.13 | Q. 787,670.13 | Q. 787,670.13 | 100 | 100 |
| 22-0101-001-02 | APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL | | 22-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 931,552.93 | Q. 931,552.93 | Q. 931,552.93 | 100 | 100 |
| 22-0101-001-02 | APOYO CULTURAL | | 22-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 243,121.19 | Q. 243,121.19 | Q. 243,121.19 | 100 | 100 |
| 21.22 | APOYO DEPORTIVO | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 525,979.58 | Q. 525,979.58 | Q. 525,979.58 | 100 | 100 |
| 21.22 | APOYO RECREATIVO | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 1,224,307.47 | Q. 1,224,307.47 | Q. 1,224,307.47 | 100 | 100 |
| 21.22 | MANT. Y REPARACION DEL ALUMBRADO PUBLICO | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 139,332.50 | Q. 139,332.50 | Q. 139,332.50 | 100 | 100 |
| 21.22 | MANT. Y REPARACION DE CALLES AREA URBANA Y RURAL | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 214,269.19 | Q. 214,269.19 | Q. 214,269.19 | 100 | 100 |
| 21.22.29.002.29-003 | | | 21-0101-001-02 | Municipalidad de Nva. Concepción | 01/01/2013 | 31/12/2013 | Q. 7,893,501.02 | Q. 7,893,501.02 | Q. 7,893,501.02 | 100 | 100 |

Lugar y fecha: Nueva Concepción, 14 de Febrero de 2014



Genaro Steven Recinos
1) DIRECTOR DNP



Jose Marcelino Azabon
1) DIRECTOR DE AFM



[Signature]
1) ALCALDE MUNICIPAL

